

Neiva, Diciembre 9 de 2021

RADICADO:
2021CS014761-1
FECHA: 2021-12-09

2021PQR00013932

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR001392 del 1/Diciembre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, comedidamente me permito informarle que las novedades como salarios, horas laboradas y otros de los afiliados, son modificados de acuerdo a las novedades presentadas por las empresas cuando efectúan el pago de aportes parafiscales por Planilla Única; en el sistema de información no se puede realizar las modificaciones pertinentes.

- Cuando la empresa realice el pago de aportes parafiscales del periodo de Diciembre del año en curso por planilla única por los trabajadores, así mismo, el sistema de información automáticamente realizará las modificaciones pertinentes reportadas por la empresa, entre estos el salario.

Es necesario expresarle, que las empresas son las encargadas de solicitar las novedades y modificaciones pertinentes a esta Caja.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Coordinadora Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada

Neiva, Diciembre 9 de 2021

Señor(a):
VARISUR SAS
0
Tel: 0
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR001392 del 1/Diciembre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, comedidamente me permito informarle que las novedades como salarios, horas laboradas y otros de los afiliados, son modificados de acuerdo a las novedades presentadas por las empresas cuando efectúan el pago de aportes parafiscales por Planilla Única; en el sistema de información no se puede realizar las modificaciones pertinentes.

- Cuando la empresa realice el pago de aportes parafiscales del periodo de Diciembre del año en curso por planilla única por los trabajadores, así mismo, el sistema de información automáticamente realizará las modificaciones pertinentes reportadas por la empresa, entre estos el salario.

Es necesario expresarle, que las empresas son las encargadas de solicitar las novedades y modificaciones pertinentes a esta Caja.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Coordinadora Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada